Municipio de Montes

Gobierno de Canelones

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°002/2020 **Acta N°001/2020**

Montes, 08 de enero de 2020

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: I) que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

1) Autorizar realizar gastos en Casa Ferreira de Migues por concepto de una impresora, por hasta $11.000

2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

MARIO BRAUD

Firma Concejal **Firma Concejal**

PABLO BONICCA

Firma Concejal **Firma Concejal**

LUCIA FREIRO